



Sesión: 19
Fecha: 06-05-2020
Hora: 12:13

Proyecto de Resolución N° 1043

Materia:

Solicita al señor Ministro de Hacienda que revierta la decisión administrativa de recortar recursos económicos a los Cuerpos de Bomberos de Chile.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 19
Fecha: 06-05-2020
A Favor: 146
En Contra: 0
Abstención: 1
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Gustavo Sanhueza Dueñas
- 2 Sergio Bobadilla Muñoz
- 3 Juan Fuenzalida Cobo
- 4 Ramón Barros Montero
- 5 Osvaldo Urrutia Soto
- 6 Gastón Von Mühlenbrock Zamora
- 7 María José Hoffmann Opazo
- 8 Cristhian Moreira Barros
- 9 Iván Norambuena Farías
- 10 Javier Hernández Hernández

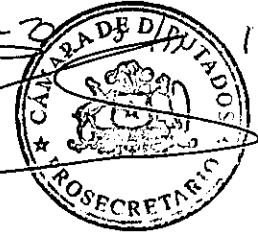


Adherentes:

1

Nº 1043

presentado por el diputado Gustavo Sandoval,
Señ 19º - 06-25-20 12:13 hrs.



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Considerando

Bomberos de Chile es una institución intachable de nuestro país. Su tradición se ha forjado en base al trabajo desinteresado de miles de voluntarios que, día tras días, buscan servir a su país y responder ante el llamado de emergencia. En efecto, el cuerpo de bomberos de Chile cumple una labor esencial, que en tiempos de calamidad o estados de excepción constitucional, se vuelve de capital importancia.

Como sabemos, por años esta institución ha estado siempre presente cuando el país más los ha necesitado. Ya sea apoyando en labores de reconstrucción post terremotos, cuidando a la ciudadanía en diversas en maniobras de evacuación y rescate, combatiendo los incendios estructurales y forestales que año tras año azotan al país, o bien en todas aquellas materias que se encuentran dentro de sus competencias para las cuales se encuentran altamente capacitados.

Con todo, la Dirección de Presupuestos ha dispuesto una rebaja en el presupuesto asignado al cuerpo de bomberos de Chile. Si bien, se entiende el compromiso del gobierno de cuidar el erario fiscal de forma celosa, dado que la crisis económica que atraviesa el país lo exige, creemos que dicho objetivo no puede en forma alguna, comprometer el apoyo estatal de bomberos de Chile.

Esta institución cuenta con un presupuesto limitado. Son sus voluntarios quienes deben salir muchas veces a buscar el apoyo de la sociedad civil, ya sea mediante donaciones o rifas, e incluso solventar los gastos de esta institución con aportes propios. En efecto, los recursos llegan ser tan escasos que son sus propios integrantes quienes muchas veces costean su equipamiento. No

obstante lo anterior, cuando la emergencia llama ellos siempre están ahí. Es este férreo compromiso del cuerpo de bomberos para con el país, les ha valido ser reconocidos como una de las instituciones mejor evaluadas por la ciudadanía.

Así las cosas, el actuar del gobierno resulta inexplicable. La reducción de presupuestos es necesaria, no podemos negar dicha realidad, pero la misma debe hacerse de forma responsable, sobre gastos no esenciales. El trabajo de bomberos es imprescindible, especialmente ante la crisis que enfrentamos. Es por esto que como Diputado UDI, por medio de la presente, solicito a usted tenga a bien restituir total y absolutamente el presupuesto del Cuerpo de Bomberos de Chile.

La Cámara de Diputados Resuelve:

Que el Ministro de Hacienda, revierta de modo inmediato la decisión administrativa de recortar recursos económicos al Cuerpo de Bomberos de Chile.

Estamos consientes de las urgentes necesidades económicas que sufre el país, y lo mal que lo están pasando muchos chilenos.

Por ello es que pedimos al Gobierno que ponga urgencia inmediata al Proyecto de Ley que rebaja la cantidad de parlamentarios y que dicho ahorro vaya en beneficio de los Bomberos de Chile.

